

COMPROBANTE DE EGRESO N° 6541
(PAGO VIA TRANSFER)

EGRESO N° : 6541
BANCO : BANCO ESTADO CTA.
TRANSFER N° : 477
FECHA TRANSFER : 23/08/2024
CTA. CTE. N° : 13409000058

DECRETO	FECHA DECRETO	RUT	NOMBRE	MONTO DECRETO
6657	23/08/2024		CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA	\$ 32,965
TOTAL EGRESO:				\$ 32,965

FIRMA INTERESADO

MONTE PATRIA , 23 de Agosto de 2024

Vistos:
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 53, 56 Y, EN ESPECIAL, DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN EL ARTÍCULO 63, LETRAS E) E I), TODOS, DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

Decreto

Páguese a: CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA Rut
La Cantidad de 32,965 TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a: ANTICIPO 1 VIATICO AL 40% VISITA TECNICA E INTERCAMBIO DE EXPERENCIAS DE IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA PEQUEÑA LOCALIDADES, EN LA COMUNA PAIHUANO EL DIA 23.08.2024

Documento	Número	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO	18673	23/08/2024	32.965

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales			

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	TESORERIA MUNICIPAL		32,965
114-03-00-000-000-000	ANTICIPOS A RENDIR CUENTAS	32,965	
Totales		32,965	32,965


Betty Bravo Rojas
SECRETARIO MUNICIPAL

Valeria Rojas Rivera
JEFE DE CONTABILIDAD
Valeria Rojas Rivera
Municipalidad de Monte Patria DE


Olga Barraza Cortés
ALCALDE y/o ADMINISTRADORA

Alicia Meneses Angel
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
Alicia Meneses Angel
Municipalidad de Monte Patria

52674

Decreto Alcaldicio N° 018673

Mat. Personal: Apruébese Comisión de Servicios Planta y Contrata
Monte Patria, 23 de agosto de 2024.



VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile.
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- El Decreto Alcaldicio N° 8.558, del 28 de junio de 2021, sobre asunción del cargo de Alcalde de don CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA.
- Decreto Alcaldicio N°26.171, del 05 de diciembre de 2023, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2024.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

Solicitud de comisión de servicio Sr. Cristian Daniel Herrera Peña.

DECRETA:

1.- AUTORIZA, comisión de servicios Sr. Cristian Daniel Herrera Peña, Alcalde, grado 4°, según el siguiente detalle:

Con fecha 23 de agosto de 2024 (01 viatico al 40%): Asistencia a Visita Técnica e intercambio de experiencias de la implementación del Programa Pequeñas Localidades de la Comuna de Paihuano, a realizarse en la comuna de Paihuano.

2.- ANTICIPÉSE, al funcionario antes individualizado las siguientes cantidades:

01 viatico al 40% \$32.965.-

3.- IMPÚTESE, el gasto de \$32.965 (treinta y dos mil novecientos sesenta y cinco peso) a la cuenta presupuestaria N°215.21.01.004.006.001 "Alcaldía comisiones de servicio en el país", área de gestión 1.1.1, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL
Ministro de Fe

Betty Bravo Rojas



Olga Barraza Cortés
ALCALDE(S)

VºBº: CHP/BCG/yr
Distribución: Secretaría/Administración Municipal/Archivo



Yoselyn Rodriguez Rojas

De: Elizabeth Laflor <elizabethlaflor@mpatria.cl>
Enviado el: viernes, 23 de agosto de 2024 08:46
Para: 'Yoselyn Rodriguez'
Asunto: RV: MES DE LAS DIRIGENCIAS: Metodología, gráficas, instructivo y minuta para municipios

Para fines correspondientes.



Monte Patria
Ilustre Municipalidad

ELIZABETH LAFLOR CORTES
Jefa de Gabinete
Municipalidad de Monte Patria
Diaguitas #31, Monte Patria, Chile
+56 53-2354400 -353
Cel +56 9 68492160
www.munimontepatria.cl

CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este mensaje y/o en los archivos adjuntos es de carácter confidencial o privilegiada y está destinada al uso exclusivo del emisor y/o de la persona o entidad a quien va dirigida. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, divulgación, distribución o copia de esta información está estrictamente prohibida y será sancionado por la ley. Si recibió este mensaje por error, por favor informe inmediatamente respondiendo este mismo mensaje y borre éste y todos los archivos adjuntos. Gracias.

De: Gricel Carvajal [mailto:gricelcarvajal@mpatria.cl]
Enviado el: jueves, 22 de agosto de 2024 15:40
Para: yocelynrodriguez@mpatria.cl
CC: elizabethlaflor@mpatria.cl
Asunto: RV: MES DE LAS DIRIGENCIAS: Metodología, gráficas, instructivo y minuta para municipios

Estimada

Junto con saludarle envío correo donde indica la actividad que se realizará en la comuna de Paihuano, gestión coordinada por parte de nuestro Alcalde Sr: Cristian Herrera junto a alcalde de la comuna de Paihuano Sr Hernán Ahumada.

En dicha actividad participan dirigentes y actores relevantes de la localidad de Caren donde se desarrolla el programa Pequeñas Localidades además de un equipo técnico de funcionarios.

Por lo anterior solicitamos la presencia de nuestra autoridad comunal a participar de esta iniciativa que permitirá acompañar a nuestra delegación y le dara realce a esta actividad.

Saludos cordiales

Este correo es dirigido solo a las personas que aparecen como destinatarios y puede contener información confidencial o privilegiada. Si usted recibió este correo por error, por favor notificar inmediatamente al emisor y elimine el correo original. Cualquier otro uso de este correo esta prohibido.

De: Pablo Arriagada Diaz <parriagadad@minvu.cl>

Enviado el: miércoles, 14 de agosto de 2024 17:31

Para: Maura Alonso Sánchez <mbalonso@uc.cl>; pablo.torres.1987@gmail.com

CC: Jorge Campusano Rodriguez <jcampusano@minvu.cl>; Yordana Araya Rivera <yaraya@minvu.cl>; Diego Ledezma Ogalde <dledezmao@minvu.cl>; SECPLAN CANELA <secplancanela2@gmail.com>; cecilia andrea carvajal valle <ccarvajal.valle@gmail.com>; pplcaren@mpatria.cl; Gricel Carvajal Pizarro <gricelcarvajal@mpatria.cl>; secplan@municipaihuano.cl

Asunto: RE: MES DE LAS DIRIGENCIAS: Metodología, gráficas, instructivo y minuta para municipios

Estimada Dupla Sistema de Localidad de Paihuano:

Junto con saludar, agradecería enviar cronograma para la actividad prevista para el próximo viernes 23 de agosto, donde se planteó la asistencia a la localidad de Paihuano, con el objeto de que las nuevas localidades selección PPL 2023, puedan conocer la experiencia de la implementación del programa en la localidad de Paihuano.

Considerando la asistencia además de los señores alcaldes de las 3 comunas, se confirma la asistencia de nuestro Seremi Minvu, por lo agradecería gestionar la contratación de un coctel para la recepción de los asistentes, por lo que se requiere que las duplas PPL de Caren y Canela Baja, confirmen la cantidad de asistentes a esta actividad.

De: Pablo Arriagada Diaz

Enviado el: jueves, 8 de agosto de 2024 10:39

Para: pplcaren@mpatria.cl

CC: Jorge Campusano Rodriguez <jcampusano@minvu.cl>; Yordana Araya Rivera <yaraya@minvu.cl>; Diego Ledezma Ogalde <dledezmao@minvu.cl>; Maura Alonso Sánchez <mbalonso@uc.cl>; pablo.torres.1987@gmail.com

Asunto: RE: MES DE LAS DIRIGENCIAS: Metodología, gráficas, instructivo y minuta para municipios

Estimada Dupla PPL Caren;

Junto con saludar, comentar lo siguiente, respecto sus consultas:

La actividad del día del dirigente es una actividad que se solicita se realice con los dirigentes locales como parte de la celebración del mes del dirigente y como parte de las actividades propias del programa con la comunidad y sus actores locales que posteriormente formaran parte de la Mesa de Actores. (se considera gastos de Coffe)

Respecto a la actividad del día 24 de agosto, que entiendo se realiza en La Serena, no se contempla gastos de traslado y almuerzo para los dirigentes. Por lo que solo se solicita realizar la invitación y una eventual gestión por parte del municipio para la participación de sus dirigentes en la actividad.

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS

1.- DATOS DEL FUNCIONARIO O FUNCIONARIA			
Nombre	CRISTIAN HERRERA PEÑA		
Rut			
Planta	ALCALDE	Grado	4
Unidad			

2.- DETALLE					
Lugar	Paihuano				
Descripción					
Asistencia a visita Técnica e intercambio de experiencias de la implementación del Programa Pequeñas Localidades de la comuna de Paihuano , a realizarse en la comuna de Paihuano.					
Vehículo Placa Patente		Km Salida		Km Llegada	

4.- DETALLE EFECTIVO DEL COMETIDO					
DESDE	HASTA	MOTIVO	FRACCIÓN DÍAS	TOTAL PLANILLA	\$ 32,965
23/08/2024	23/08/2024	Asistencia	0.4	TOTAL DECRETO	\$ 32,965
4.1- Horario				DEVOLUCIÓN	\$ -
Hora Salida	08:30	Hora Llegada	19:00		

En Palabras Total de la Planilla

Son: treinta y dos mil novecientos sesenta y cinco pesos

 FIRMA FUNCIONARIO (A)	  FIRMA JEFE DIRECTO
---	--



5 TRASPASO

COMPROBANTE: 1641

FECHA: 02/09/2024

R.O.:

NOMBRE: CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA

DEPARTAMENTO:

CENTRO DE COSTO:

TIPO DOC.: DECRETO ALCALDICIO

N° DOCUMENTO: 18673

GLOSA: RENDICION DP 6657 DEL 23/08/2024 ANTICIPO 1 VIATICO AL 40%, VISITA TECNICA E INTERCAMBIO DE EXPERENCIAS DE IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA PEQUEÑA LOCALIDADES, EN LA COMUNA PAIHUANO, EL DIA 23.08.2024

BANCO:

N° CHEQUE: 0

FECHA CHEQUE:

DECRETO PAGO:

N° EGRESO: 0

DETALLE DEL COMPROBANTE			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
215-21-01-004-006-001	ALCALDIA COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	0	32,965
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	32,965	0
215-21-01-004-006-001	ALCALDIA COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	32,965	0
114-03-00-000-000-000	ANTICIPOS A RENDIR CUENTAS	0	32,965
TOTAL:		65,930	65,930



Zeneth Castillo Castillo
Municipalidad de Monte Patria

PREPARADO POR

JEFE CONTABILIDAD

D.A.F.

CONTROL